

La investigación de accidentes como acción preventiva

El paradigma de la investigación de accidentes, es que los propios accidentes nos deben servir como experiencia para realizar acciones preventivas, con el objetivo de evitar, controlar o minimizar las consecuencias derivadas de estos en un futuro.

Aunque el objetivo para un prevencionista y para la propia empresa es el de cero accidentes, no deja de ser un objetivo utópico, ya que a pesar de las diversas y diferentes acciones preventivas que se incorporan en el entorno, proceso y método de trabajo, ocasionalmente y por hechos concatenados o no tenidos presente en la acción preventiva primaria, se deriva alguna lesión o enfermedad para el trabajador. Es por

esto que la legislación actual obliga a tomar medidas necesarias para evitar que se reproduzcan hechos similares en un futuro.

Todo lo explicado hasta el momento nos corrobora que la Prevención de Riesgos Laborales es una técnica dinámica y constante y no una acción puntual y concisa.



A continuación estudiaremos dos modalidades: la micro investigación y la macro investigación.

La micro investigación

La micro investigación, o análisis de accidente, nos permite realizar la investigación específica de un accidente concreto, con el objetivo de deducir las principales causas que han provocado dicho accidente.

La ley de Prevención de Riesgos Laborales en su artículo 16.3 indica la obligatoriedad de realizar esta investigación *"Cuando se haya producido un daño para la salud en los trabajadores o cuando, con ocasión de la vigilancia de la salud prevista en el artículo 22, aparezcan indicios de que las medidas de prevención resultan insuficientes, el empresario llevará a cabo una investigación al respecto. A fin de detectar las causas de estos hechos"*.

Pero no podemos considerar que con esto haya suficiente a nivel preventivo, ya que la investigación se debe extender a todos los accidentes, incluidos aquellos que no ocasionen lesiones sobre los trabajadores, denominados incidentes. La investigación de los incidentes nos debe servir también para conocer e identificar situaciones de riesgo que por casualidades no han originado ninguna lesión a los trabajadores, pero que existen.

A la hora de realizar un análisis de accidente, debemos partir de la idea que pocas veces, son originados por una sola causa. La multiplicidad de causas concatenadas en el tiempo nos debe advertir de la necesidad de tener una visión pluricausal del accidente. Es por este motivo, que la investigación del accidente se debe ser multidisciplinaria, y con la colaboración de todas aquellas personas que nos puedan orientar y ayudar en la identificación de todas las causas que hayan intervenido en el accidente.

En toda investigación de accidentes debemos encontrar las verdaderas causas que lo originaron, es por esto que la investigación ha de ser objetiva con una información que sea del todo real, obviando las valoraciones y juicios personales.

Otra premisa que debemos tener en consideración es que en ningún accidente existen culpables, y solo podemos investigar las causas y circunstancias.

El análisis debe realizarse por el jefe inmediato de las personas accidentadas o de la sección donde se ha producido el incidente, sin obviar que en función de

la complejidad de la investigación se debe contar con la participación de todas aquellas personas que nos ayuden a averiguar las causas reales.

A la hora de realizar la investigación de un accidente, debemos considerar ciertas variables que nos facilitará encontrar las causas que lo originaron, estas variables quedan englobadas en dos grandes grupos, el tiempo y el espacio que deben interrelacionarse.

(Tabla 1)

La información relacionada con el tiempo nos deben permitir conocer que pasó antes, mientras y después del accidente.

Por otro lado, las relacionadas con el espacio nos deben de dar a conocer la información sobre el entorno de trabajo, la máquina, vehículo o puesto de trabajo ocupado por el accidentado, así como datos sobre el propio accidentado y posibles testigos.

	Antes	Durante	Después
Entorno			
Máquina			
Persona			

Tabla 1.- Cuadro de trabajo en la realización de un análisis de accidente

El período de realización del análisis debe ser el más breve posible, por lo que dos días después de lo ocurrido el suceso nos debe servir como referencia.

Toda la investigación de accidentes debe concluir con una propuesta de acción correctora preventiva, que signifique la eliminación, reducción o control de las causas que provocaron dicho accidente, con la voluntad que consigamos la no repetición del mismo.

La micro investigación de accidentes debe incluir como mínimo los siguientes apartados.

Identificación:

Donde figuren los datos concretos de identificación del accidente: área, sección, puesto de trabajo, hora y día del accidente, datos personales del trabajador, antigüedad en el puesto de trabajo, ocupación, categoría profesional, etc.

Descripción del accidente:

En este apartado se debe indicar una descripción del proceso de trabajo y el método establecido, así como también una descripción lo más concisa y concreta de la forma en que se produjo el accidente.

Consecuencias:

Es importante que tengamos presente las consecuencias del accidente, incluyendo la parte del cuerpo lesionada, la descripción de la lesión, el grado, la forma en que se produjo la lesión, el objeto o equipo que la originó, así como la probabilidad de que un accidente en las mismas circunstancias pueda repetirse.

Análisis del accidente:

Este apartado es la base de la micro investigación, debiéndose cumplimentar con todos los datos que nos hagan llegar a las principales causas o condiciones inseguras que incidieron más directamente en el accidente, sin las cuales no se hubiera podido originar el mismo.

Medidas preventivas:

Este apartado esta reservado a la proposición de acciones preventivas que nos faciliten el evitar que un accidente en las mismas circunstancias se pueda repetir.

La macro investigación

La macro investigación nos permite el seguimiento y control de la evolución de la accidentalidad en un período de tiempo, donde se debe tener en cuenta la garantía de los resultados y su concordancia.

La recogida exhaustiva de los datos en cada accidente nos permitirá su tratamiento estadístico, donde la calidad de las diferentes variables que queramos estudiar nos debe dar la garantía del éxito.

A todos los accidentes se les puede asociar una serie de factores característicos que permitan una clasificación múltiple de los mismos.

(Tabla 2)

Datos sobre...	Posibles datos
Trabajador	<ul style="list-style-type: none"> - Calificación profesional. - Antigüedad en el puesto. - Edad. - Tipo de contrato...
Accidente	<ul style="list-style-type: none"> - Día de la semana (p.e. lunes, martes, etc...) - Hora ordinaria en el turno de trabajo (p.e. 1º, 2º, etc...) - Mes - Forma en que se produjo el accidente (p.e. Atrapamiento) - Agente material causante del accidente (p.e. Cables, cajas) - Parte del cuerpo lesionada (p.e. Extremidad inferior) - Tipo de lesión producida (p.e. Golpes) - Lugar donde se produjo (p.e. Sección primera) - Duración en días de la baja.

Tabla 2.- Factores característicos a tener en cuenta en el estudio estadístico

El análisis estadístico de los factores característicos de los diversos accidentes producidos estudiados en tiempo, nos facilitará la identificación de aquellas situaciones que más inciden en los resultados anuales de accidentalidad, información que nos debe servir para establecer un programa de acción preventivo para complementar el sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa.

Los resultados anuales, los podemos expresar en unos índices que nos facilitará la comparativa de los resultados con los datos análogos del sector, actividad empresarial, zona geográfica, etc. que publican periódicamente los órganos competentes.

Los índices más habituales son:

Índice de frecuencia (I.F.):

Nos da la relación del número de accidentes en función de las horas trabajadas reales.

$$I.F. = \frac{N^{\circ} \text{ accidentes}}{N^{\circ} \text{ horas trabajadas}} \times 10^6$$

Índice de gravedad (I.G.):

Representa el número de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas.

$$I.G. = \frac{N^{\circ} \text{ jornadas perdidas}}{N^{\circ} \text{ horas trabajadas}} \times 10^3$$

Índice de incidencia (I.I.):

Representa el número de accidentes producidos ocurridos por cada mil personas expuestas.

$$I.I. = \frac{N^{\circ} \text{ accidentes}}{N^{\circ} \text{ trabajadores}} \times 10^3$$

Índice de duración de media (D.M.):

Se utiliza para cuantificar el tiempo medio de duración de las bajas por accidentes.

$$I.G. = \frac{N^{\circ} \text{ jornadas perdidas}}{N^{\circ} \text{ accidentes}}$$

Jordi Expósito i Mengual
Técnico superior de prevención
Ibermutuamur Barcelona